

Los propietarios afectados cuya relación se adjunta podrán ir acompañados de Perito y Notario, si lo desean, cuya actuación será a su costa, debiendo asistir el Alcalde o Concejal en quien delegue.

Desde la notificación hasta el día del levantamiento del acta

previa, podrán formular ante esta Jefatura las alegaciones que estimen oportunas con el sólo objeto de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por esta urgencia de expropiación.

Teruel, 6 de junio de 1964.—El Ingeniero Jefe.—4.789-E.

Relación que se cita

Número	Nombre del propietario	Residencia	Clase de cultivo
1	Purificación Comin Vicente	Alcañiz	Huerta.
2	Joaquín Griñón Marco	Idem	Idem.
3	Francisco Gascón Lombarte	Idem	Idem.
4	Juan Benedicto Centelles	Idem	Idem.
5	Valera Martínez Alejos	Idem	Secano de primera.
6	Concepción Borge Martínez	Idem	Idem id.
7	Joaquín Navarro Calvo	Idem	Idem id.
8	José Pérez Furter	Idem	Idem id.
9	Asunción Alejos Navales	Idem	Idem id.
10	Ramón Egea Ferrer	Idem	Idem id.
11	Pascual Marco Rocatin	Idem	Idem id.
12	Concepción Borge Martínez	Idem	Idem id.
13	Tomasa, Ana María, Isabel y José Guallar López ..	Zaragoza	Idem id.
14	Miguel Blasco Roncal	Idem	Idem id.
15	Carmen Felez Monzón	Alcañiz	Idem id.
16	Antonio Orrics Báquero	Idem	Idem id.
17	Carmen Castillo Andrevis	Idem	Idem id.
18	Vicente Marco Coma	Idem	Monte.
19	Fernando Pascual Las Marías	Teruel	Secano de primera.
20	Joaquín Castillo Lorenzo	Alcañiz	Idem.
21	Pilar Palos Monzón, viuda de Roig	Idem	Idem.
22	Angela Lostal Giner	Idem	Idem.
23	Rafael Robres Cros	Idem	Idem.
24	Francisco Comas Aguilar	Barcelona	Idem.
25	Cristóbal Cortes Lou	Alcañiz	Idem.
26	Miguel Blasco Roncal	Zaragoza	Idem.
27	María Espallargas Salvador	Idem	Monte.
28	María Mar Galbar	Idem	Secano de primera
29	Pedro Sanz Estrada	Idem	Idem.
30	Jesús Coma Pascual	Idem	Idem.
31	Fernando Pascual Las Marías	Teruel	Idem.
32	Juan Antonio Mir Bonet	Alcañiz	Idem.
33	Alfredo Gallego Salas	Caspe	Idem.
34	Manuel Molina Calved	Idem	Idem.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCIONES de los Distritos Mineros de Badajoz, Madrid, Sevilla y Valencia por las que se hace público haber sido caducadas las concesiones de explotación minera que se citan.

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber: Que han sido caducadas las siguientes concesiones de explotación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

Badajoz

Provincia de Cáceres

- 7.274. «Angélica». Estaño. 107. Alcántara.
 7.333. «San Jorge». Estaño y volframio. 60. Valverde del Fresno.
 7.372. «Los Angeles». Estaño. 60. Torrecilla de los Angeles.
 7.373. «La Torre». Estaño. 56. Torrecilla de los Angeles.
 7.374. «El Gallo». Estaño. 44. Torrecilla de los Angeles.
 7.422. «San Joaquín». Volframio y estaño. 25. Albalat.
 7.665. «Isabelita». Volframio y estaño. 21. Acebo.
 8.257. «Los González». Volframio y estaño. 20. Acebo.

Madrid

Provincia de Madrid

- 2.858. «Alberto». Plomo. 206. Gargantilla.

Sevilla

Provincia de Sevilla

- 5.253. «Eusebio». Piritá ferrocobrizá. 15. El Madroño.

Valencia

Provincia de Valencia

- 1.979. «Romo». Arenas caoliníferas. 20. Requena.

Lo que se hace público declarando franco y registrable el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse en horas de oficina (de diez a trece y media de la mañana) en estas Jefaturas de Minas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Abastecimiento de agua en el nuevo pueblo de Masía del Carril (Liria, Valencia)».

Como resultado del concurso restringido convocado en 22 de abril de 1964 para las obras de «Abastecimiento de agua en el nuevo pueblo de Masía del Carril (Liria, Valencia), cuyo presupuesto de contrata asciende a quinientas cuarenta y dos mil ciento diecisiete pesetas con setenta y seis céntimos (542.117,76 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a «Federico Vallet, S. A.», en la cantidad de quinientas cuarenta y dos mil ciento diecisiete pesetas con setenta y seis céntimos (542.117,76 pesetas), es decir, por el presupuesto tipo.

Lo que se hace público para general conocimiento.
 Madrid, 26 de mayo de 1964.—El Director general, P. D., Mariano Domínguez.—3.119-A.